



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Juicios Originarios-

ESCRIBIENTE: en reemplazo del señor Gustavo Méndez que fue promovido, al actual escribiente auxiliar, señor TRISTAN GOMEZ ZAVAGLIA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, appearing to be a stylized name.